

NORMACONNECT® DCS RAPID



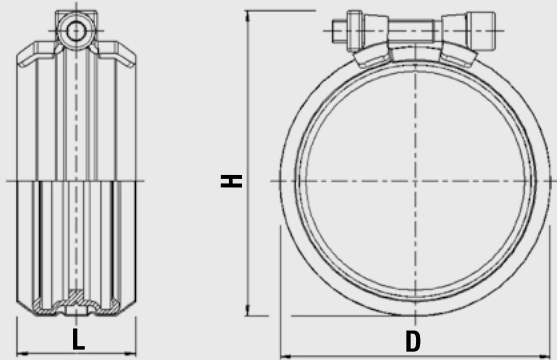
Un único conector para tubos y accesorios de hierro fundido y plástico *

- ✓ El cierre de un solo tornillo y el apriete por bloque ahorran un valioso tiempo durante la instalación
- ✓ La junta NBR preinstalada garantiza una instalación sencilla, ahorra tiempo y elimina la necesidad de cambiar la junta
- ✓ La junta de NBR está especialmente diseñada para resistir medios agresivos
- ✓ Conexión fiable de tuberías de drenaje de extremos lisos, por ejemplo, incluso después de acortarlas
- ✓ Apto para sistemas de drenaje no presurizados con tuberías y accesorios de hierro fundido conforme a EN 877 y tuberías de drenaje de plástico, también en instalaciones mixtas*

* Para tuberías de drenaje de plástico PP-H (HT), PVC-U (KG) o PE/HDPE en sistemas de drenaje no presurizados con DCS RAPID DN 100

CONECTOR DE INFRAESTRUCTURA

NORMACONNECT® DCS RAPID



Aplicaciones

Para conexiones de drenaje resistentes a la extracción: resistencia a presiones de hasta un máximo de 0,5 bar o 0,3 bar, según el diámetro y la versión (adecuado para presiones más altas con sistemas de tuberías de hierro fundido en combinación con nuestras garras; la versión NBR es especialmente adecuada para medios agresivos), por ejemplo, en:

- Edificios
- Aparcamientos subterráneos
- Enterrado en el suelo
- Puentes
- Cocinas
- Laboratorios

Material

Grupo	W2	W5
Casquillo de apriete	1.4510/11	1.4571
Unidad de cierre	1.4301-1.4510/11	1.4571
Tornillos / tuercas	Acero, con protección superficial	Acero inoxidable
Manguito de estanqueidad	EPDM NBR	

Descripción	Dimensiones máximas después del montaje						Referencia en W2		Referencia en W5	
	DN	D (mm)	H (mm)	L (mm)	P max (bar)	Tornillo (mm)	EPDM	NBR	EPDM	NBR
RAPID DN 50	50	70	80	46	0.5	M 8	0245 8218 050	0245 0003 050	0245 8126 050	0245 0004 050
RAPID DN 70	70	90	100	43	0.5	M 8	0245 8219 070	0245 0003 070	0245 8127 070	0245 0004 070
RAPID DN 75 S	75	87	97	40.5	0.5	M 8	0245 8265 075	0245 0003 075		0245 0004 075
RAPID DN 80	75/80	95	105	40	0.5	M 8	0245 8220 080	0245 0003 080	0245 8129 075	0245 0004 080
RAPID DN 100*	100	125	135	46	0.5	M 8	0245 8221 100	0245 0003 100	0245 8130 100	0245 0004 100
RAPID DN 125	125	147	162	61	0.5	M 8	0245 8222 125	0245 0003 125	0245 8131 125	0245 0004 125
RAPID DN 150	150	172	187	61	0.5	M 8	0245 8223 150	0245 0003 150	0245 8132 150	0245 0004 150
RAPID DN 200	200	227	244	70	0.5	M 10			0245 8133 200	0245 0004 200
RAPID DN 250	250	293	306	96	0.3	M 10			0245 8208 250	0245 0004 250
RAPID DN 300	300	345	360	96	0.3	M 10			0245 8209 300	0245 0004 300

* Apto para tuberías de drenaje de plástico PP-H (HT), PVC-U (KG) o PE/HDPE en sistemas de drenaje no presurizados

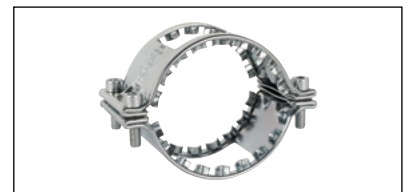
Beneficios adicionales

- ✓ La carcasa corrugada se expande durante el montaje y garantiza un control de par visible
- ✓ Instalación rápida e intuitiva sin herramienta especial
- ✓ Conforme a todos los requisitos de protección contra incendios para instalaciones de hierro fundido según EN 877

NORMACONNECT® DCS RAPID forma parte de una amplia gama de productos. ¡Descubra más!



NORMACONNECT® DCS RAPID MSM



NORMACONNECT® DCS Cierre Combi



¿Tiene preguntas o necesita una consulta personal?

No dude en ponerse en contacto con nuestro equipo de NORMA. Línea directa: +34 934 32 99 55

Visite nuestro sitio web para conocer más sobre nuestros productos: norma-connects.com/es

NORMA Group Holding GmbH | Edisonstraße 4 | 63477 Maintal | Alemania | normagroup.com

Este documento sustituye todas las ediciones anteriores. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse sin nuestro consentimiento previo por escrito. En la política de NORMA Group de mejoras continuas de los productos para satisfacer las necesidades de los usuarios y los avances tecnológicos, todos los modelos y conjuntos incluidos en este documento (fotografías, especificaciones, tamaños y pesos) pueden actualizarse o discontinuarse sin previo aviso y sin ninguna obligación por nuestra parte de modificar herramientas o equipos vendidos anteriormente. Las recomendaciones de uso y seguridad indicadas en este documento no sustituyen las buenas prácticas aceptadas ni las disposiciones legales y normativas de seguridad aplicables. Las referencias a normas implementadas a partir del 10 de febrero de 2026 no son vinculantes a nivel contractual.